

BARCELONA.

Ventajas para los señores suscritores á EL SOL.

Primera.—Recibir un periódico el mas grande de España, que insertará, sin ningún retardo todas las Reales órdenes, Sesiones de Cortes, extracto de los periódicos sea cual fuere su color y cuantas noticias importantes se lean en ellos, políticas, mercantiles, industriales, literarias, religiosas, teatrales, de modas, etc. etc.

Segunda.—Adquirir cada mes un tomo de elegante proporcion, de escogidas novelas, ó de otras materias de amena literatura.

Tercera.—Poder asistir á un gabinete de lectura, que se procurará trasladar á un punto mas céntrico y espacioso del que está en el día, en el que tienen los suscritores reunidos los principales periódicos que se publican en Europa y América y todos los de España.

Cuarta.—Tener á su disposición en el mismo gabinete una biblioteca con un gran número de obras que se irán aumentando.

Quinta.—Poseer obras de gran mérito por la mitad de su valor, como el Panorama Universal, el Diccionario Geográfico Universal, el Diccionario Histórico Enciclopédico y otras cuya lista se publicará.

Quando lean nuestros suscritores estas líneas, ya habrá comenzado el año 1850; y así como ayer nos despedimos del 1849, que ha terminado su carrera y se ha hundido en la noche de los tiempos, creemos deber saludar al que hoy aparece levantándose del seno de la eternidad, Empero si no es difícil exponer los hechos pasados que pertenecen al dominio de la historia; lo es en extremo y hasta imposible emitir juicios fundados sobre lo que ha de suceder, porque Dios ha negado al hombre la facultad de levantar el velo que cubre el porvenir. El tiempo va saliendo sucesiva y paulatinamente de un abismo insondable, donde los ojos humanos no pueden penetrar, y con el tiempo van apareciendo los acontecimientos eslabonados por la omnipotente mano de AQUEL que dirige desde su eterno é incorruptible sólo los destinos de la humanidad. Lo único que le es dado al hombre acá abajo es aventurar la opinión de lo que entiendan probable, en lo futuro, confesando siempre su nulidad é impotencia, su errabilidad y lo limitado de su entendimiento. Esto es lo que vamos á hacer nosotros al tomar en cuenta el estado en que deja las cosas europeas el año 1849.

En el norte de Europa quedan algunas cuestiones que resolver. Entre Dinamarca y Prusia hay pendiente la cuestión sobre los ducados de Schleswig y Holstein, cuestión que después de haber ocasionado una guerra bastante encarnizada entre aquellas dos potencias, ha sido aplazada por el armisticio celebrado y que ha ido prorrogándose sucesivamente. La Prusia pretende representar los intereses de toda la Alemania en este asunto; al paso que el Austria que bajo tal concepto estaría tan interesada como aquella, permanece, al parecer indiferente, y la Rusia íntima aliada suya se declara mas

bien favorable á la Dinamarca. La actitud tomada por el coloso del Norte, que habrá sido la principal causa de que las contrarias peticiones no hayan podido ser conciliadas en Londres, como lord Palmerston habria querido, motivará probablemente que la solución de este asunto no sea á gusto de la satisfacción de la Prusia.

La Rusia que aspira á tener siempre un pretexto para obrar á su talante en el Oriente, y para hacer sentir todo el peso de su influencia y de sus ejércitos á la Turquía como tambien para mantener en alarma á la Inglaterra, que debe temer por sus importantes posesiones de la India el día en que aquella potencia dé un paso hacia esa parte del globo, ha provocado de acuerdo con el Austria, que la sigue como satélite, la llamada cuestión de Turquía. La espulsión de los emigrados húngaros y polacos, no es mas que un objeto aparente, porque ningún recelo pueden inspirarle algunos centenares de hombres desarmados y destituidos de medios y aun de influencia despues de su completa derrota en Hungría. El fin único no es otro que el espresado; y por lo mismo no juzgamos que pueda resolverse la cuestión tan fácilmente, como algunos periódicos extranjeros creen, á pesar de las evoluciones de las escuadras francesa é inglesa; á no ser que la Turquía directa ó indirectamente consienta en supeditar su política á la de Rusia, porque esto fuera ya un triunfo completo para esta última potencia, triunfo que es muy de temer consiga durante el año que empieza.

En Suiza queda tambien pendiente otra cuestión sobre refugiados políticos; pero no hay la menor duda en que la confederación tendrá que ceder á las exigencias de casi todas las potencias europeas, empeñadas por su propio interés y conservación en que aquellos cantones no sean un depósito de combustible, un foco de revolución perenne que esté amenazando á toda la Europa.

La cuestión mas grave y mas complicada que habrá que resolver durante el año 1850, es la de Alemania. Allí hay muchas pretensiones opuestas, muchos intereses encontrados, muchas ambiciones á satisfacer; y si por un lado una vez suscitado el importantísimo asunto de la centralización ó nacionalización alemana, es imposible no resolverlo; por otro la resolución, cualquiera que sea la que se proponga, ofrece siempre graves dificultades, porque perjudica estos á aquellos intereses y derechos adquiridos, y no puede alcanzar á satisfacer todas las ambiciones, ni dejar de hacer concebir recelos de preponderancia á favor de una de las casas reinantes que en este negocio han de tomar parte. Todo tiende á hacer creer que la diplomacia apoderada ya de esta cuestión, habrá al fin de resolverla, aunque no atinamos al modo, por manera que bien pudiera ser que ya que no fuese esto ocasion de una guerra, cuya suerte penderia de la intervención rusa, el año 1851 encontrase las cosas en el mismo ser y estado con corta diferencia, en que hoy se hallan.

En Italia falta todavia mucho para que los negocios públicos hayan adquirido toda la normalidad y aplomo que fuera de desear. No obstante el triunfo conseguido en el campo electoral por el partido conservador del Piamonte, y las últimas concesiones que la Francia y el presidente de su república han hecho á S. S. hacen augurar que todas las cuestiones allí pendientes obtendrán una solución pacífica y satisfactoria. Las ideas demagógicas han recibido en aquella península tan rudos golpes, y el espíritu público desengañado está tan prevenido contra ellas, que no es de recelar que, por lo menos durante algún tiempo, traten de levantar la cabeza.

La nación francesa no se halla tam-

poco sentada sobre sólidos y estables cimientos. Su situación á pesar de todas las apariencias, no es normal ni lo que debe ser. La extensión de su territorio, lo numeroso de sus habitantes, sus colonias, su organización, su posición topográfica, sus hitos antiguos y arraigados, las condiciones que parecen necesarias de su existencia, y hasta tal vez el carácter voluble que á sus naturales se atribuye han de ser parte para que el estado actual de cosas no sea permanente. Que es lo que allí sucederá, que sesgo tomarán los acontecimientos, que resultado tendrán, esto es lo que nosotros no nos atreveremos á pronosticar, pero ellos que entre tanto se habla ya de tratos y combinaciones que se celebran sobre los futuros destinos de la nación francesa, y que se ha indicado como medio de conciliación la unión de dos ramas de familias destronadas.

Al terminar esta revista rápida y no del todo completa, cábenos la satisfacción de decir que no vemos en nuestra nación síntoma alguno ni probabilidad la menor de que hayan de tener lugar algunos graves acontecimientos. Despues de vencida la rebelión armada en las ciudades y en las montañas, cualquiera que ha sido su bandera, sus medios y su objeto: ha debido deponer toda idea de ulteriores intenciones. Por otra parte, el espíritu público reanimado con esas mismas victorias conseguidas por el gobierno y por la convicción íntima de que la paz y el orden son el bien supremo que los pueblos pueden aspirar, sería la roca inmóvil y firme en que cualquier intento subversivo vendría á estrellarse. Otra circunstancia favorece estas felices angustias, y es que el gobierno fuerte con el asentimiento de todo el país, ha podido emprender una marcha de justa tolerancia, que ha contribuido á desarmar los partidos extremos, sin que por otro lado pueda achacarse á debilidad; y sin que se prive de valerse de medios fuertes y eficaces, en que abunda, para contener á todos en el círculo de sus deberes.

PRENSA BARCELONESA.

EL BARCELONÉS.

Mañana va á espirar el año 1849 y las clases pasivas solo han recibido seis pagas en el largo periodo de doce meses. Apelamos á todos los hombres imparciales para que nos digan si con seis mesadas en el transcurso de un año, ademas de los atrasos que á esta desvalida clase se adeuda, puede vivir ninguna familia por escasa y reducida que sea. Quizás se nos responderá que trabaje, si quieren mantenerse, como lo hacen otras muchas viudas y huérfanas que nada cobran por el tesoro. Pero las infelices que por su edad ó por sus achaques no se encuentran en estado de trabajar, ¿qué harán? ¿Y la que tenga una hija enferma, ó un hijo tullido, ó esté ella misma postrada en el lecho del dolor, ¿hacia donde volverá los ojos? ¿Será justo que se le condene á morir de hambre cuando tienen un derecho indisputable á que se le abonen los intereses del capital impuesto por su marido, á costa de muchas privaciones y de largos sacrificios?

Si los ministros se parasen á considerar las terribles consecuencias que trae el sistema de dejar desatendidas tan sagradas obligaciones, para hacer frente á otras menos apremiantes, cuando no superfluas, se horrorizarían indudablemente. Ignoran acaso que cercenar á las viudas y huérfanas parte de los haberes que por las leyes les corresponden, equivale á ponerlas en la dura alternativa de perecer de miseria, ó abandonar á la prostitución? ¿Quién habrá de exigir á señoras de buena cuna y acostumbradas á portarse con decencia, que se pongan á servir en calidad de criadas, en una casa para proporcionarse el natural sustento? ¿Cómo puede nadie pedir en nombre de la virtud á una niña delicada que se condene á las mas duras y penosas faenas para ganarse un pedazo de pan regado con el sudor de su frente y las lágrimas de sus ojos?

La miseria, cuando recae sobre clases que no están acostumbradas á ella, ni se encuentran preparadas á sufrirla desde los primeros pasos de la vida; es el elemento de corrupción mas eficaz y poderoso. Y como la corrupción, alimentada á la sombra de los malos gobiernos, degenera en una lepra contagiosa, bien pronto se resienten todos los miembros del cuerpo social y político.

Creemos muy confiadamente que por mas conceptos que por tal motivo aduzcamos, nunca encareceremos lo bastante la necesidad que

tiene el gobierno de la nación de atender á las viudas y huérfanas. Los cesantes y los jubilados, por ser hombres, pueden mas fácilmente subvenir á sus perentorias necesidades, aunque no por eso deje de ser menos sagrado é indisputable su derecho. Pero esas decrepitas ancianas, esas débiles mugeres, que contando con la modesta pensión que les dejó el padre ó el esposo, se ven defraudadas y perseguidas por una turba de acreedores, ¿á que han de dedicarse? Si los ministros se dignasen penetrar en el miserable albergue de cualquiera de estas desventuradas, cuya suerte miran con tanta indiferencia, estarían seguros de que quedarían consternados á pesar de su egoismo, allí verían retratados, con terribles colores, el abandono, las privaciones, la miseria, la desnudez, la desesperación: allí verían puesta á prueba la virtud con las tentaciones de un día y otro día; el pudor luchando con la necesidad, la hermosura indecisa sobre si resignarse á perecer marchita ó salir al mercado para especular con sus embelesos y atractivos. Triste y desconsolador espectáculo! Tal es, sin embargo, el cuadro fiel que presenta la mayor parte de las familias de viudas y huérfanas.

EL BIEN PUBLICO.

En 1845 se decretó la reforma del sistema tributario, pero ni aun esto se hizo en su conjunto, sino parcialmente. Se refundieron varias contribuciones en una, se alteraron las bases de otra, se creó alguna que tuvo que abolirse al año siguiente, pero aun quedaron en el mismo sistema tributario otros arbitrios que todo aconsejaba que se abolieran, no se hizo para el presente ni por el porvenir ningún pensamiento sobre las rentas estancadas. Se hizo una reforma en las cuatro grandes contribuciones; pero no era esto haber decretado la reforma completa de la hacienda.

Para mejorar su situación, la reforma debía haber ido mas lejos, debía haber sido mas radical, debía haber alcanzado á la hacienda en su conjunto. La reforma debía haber alcanzado: al activo y al pasivo; debía haber ido hasta á remover las causas del poco incremento que tienen nuestras rentas, las causas de ese conflicto en que se encuentra siempre nuestra situación económica; debía haber introducido así en los ingresos como en los gastos los dos grandes principios administrativos, la unidad y la sencillez. Mas para ello hubiera sido preciso hacer una reforma completa y ardua, y el gobierno no ha hecho sino una reforma parcial y melancólica; para ello era preciso que el gobierno hubiese emprendido la reforma conforme á un sistema, y no os el ministro que la emprendiera, el que tiene un sistema en administración.

Para que hubiese sido completa esa reforma, no solo era preciso cercenar del presupuesto de gastos ese cúmulo de rodajes administrativos, inútiles para la gestión de los intereses públicos, aptos solamente para conservar un personal de mas de 100,000 empleados; sino que era necesario ante todo estudiar el origen de cada una de las cargas del presupuesto, y el modo de llevar á él la sencillez y la unidad.

Era preciso ante todo examinar este capítulo de los haberes de las clases pasivas que ascendía á mas de 140 millones de rs. en 1845, y se presuponen en 175 millones para 1850: era preciso dedicarse á escogitar el mejor medio de dotación del culto y clero, no de un modo transitorio, como se hizo, sino de un modo permanente, como se ha intentado despues; era necesario preparar, ya que otra cosa no pudiese hacerse, el definitivo arreglo de la deuda, que con menoscabo de nuestro honor y de nuestro crédito, sigue en la confusión y el abandono; era necesario decretar la centralización de fondos, á despecho de las preocupaciones, de las quejas, de los intereses que se creyesen lastimados; era preciso librar al país de la costosa y estéril administración de los bienes nacionales, ya consagrando con la pronta enagenación de los mismos el principio de la desamortización, ya entregándolos en administración y usufruto al clero ó á quien mejor se viese conveniente: era necesario organizar la administración de la hacienda, introduciendo en ella la moralidad, la unidad, y la sencillez; era preciso dictar esta ley de contabilidad, que quiera Dios que se discuta y apruebe en esta legislatura, y que no vaya á aumentar, como tantas otras, el catálogo de las leyes que no se cumplen. Así y solo así hubiera sido radical y completa la reforma de nuestra hacienda; solo de esta suerte podía ser concienzuda y fecunda la reforma del sistema tributario; mas, ¿qué otra cosa que la esterilidad, podía surgir de una empresa tan menguada?

Parcial é incompletamente como se acometió, los resultados no podían ser otros que los que hemos visto durante los últimos cinco años: los impuestos se perciben según las bases de las leyes y decretos del mayo de 1845; pero la situación de nuestra Hacienda es tan infeliz y embrollada como lo fué durante la guerra civil. ¿Ha habido un solo año siquiera desde que subsiste el sistema tributario que hayan percibido todos sus haberes las clases que cobran del Erario? ¿Puede señalarse una sola carga que haya desaparecido de entre estos espantosos cúmulo de ellas que abruma á nuestro tesoro? En los últimos cinco años solo hemos visto aumentarse nuestra deuda flotante; conservarse el mismo presupuesto de la caja de amortización; y un establecimiento que habia auxiliado al gobierno bajo la confianza de los pingües rendimientos de nuestras contribuciones, aproximarse á los bordes de su ruina. Hé aquí algunas de las magnificas consecuencias

del sistema tributario; no queremos apuntar por ahora las que ha dejado en la riqueza privada.

Una sola consideración resumirá y pondrá fin á este artículo. Si al acometerse la reforma de nuestra hacienda, se hubiese emprendido completa y no parcialmente, sin duda se hubiera visto no ser necesario gravar la propiedad y el trabajo con esos 500 millones á que ascienden los cuatro grandes impuestos, ó si aun entonces hubiese sido preciso hacerles llevar esta carga, hubiérase mejorado la situación del Tesoro, empujándose la reforma del modo como se hizo en 1845, la propiedad y el trabajo sufren un gravamen que ni tiene apariencias de ser el último, ni ha producido beneficio alguno para el Tesoro; queda aun por hacer lo que pudo y debió emprenderse en aquella sazón, y que deberá emprenderse mas tarde ó mas temprano, si la regeneración de nuestra hacienda no ha de empezar por una bancarrota; y en medio del malear que aqueja al país, y á que contribuye en gran manera el sistema tributario se dejan oír repetidas quejas acerca de la magnitud y esterilidad del sacrificio, sin divisarse una esperanza de mas incremento y desahogo en la fortuna pública y privada.—D. y B.

EL CATALAN.

Nuestros artículos acerca la elección del diputado próximo á nombrarse, nos han proporcionado la honra de dar algo que hablar y lo que en nuestra época proporciona materia para dar algo que hablar, ya es bastante.

Se nos piden algunas explicaciones.... vamos á dárselas.

Qué es ese partido de la joven España, se nos pregunta: ¿Quién es? ¿quién lo forma? ¿De dónde viene? ¿A dónde va? ¿Quién lo guía? ¿Quién lo protege?...

¿Quién es?... Es el partido de la fe, la cruzada de esas jóvenes inteligencias que avanza resueltamente, la juventud española que va reuniéndose en silencio bajo los pliegues de una bandera nueva, bandera que ondeará sobre todos los partidos, bandera en que se lee ó en que se leerá un día: *Progreso, pero orden; Libertad, pero conciencia; Discusión, pero familia; Propiedad, pero respeto á la ley, pero respeto al derecho.*

¿Quién es?... Es la mezcla de todos los partidos jóvenes fundada en el crisol de la patria; es un montón de cenizas de las cuales, nuevo Fénix regenerador, sale brillante y esplendoroso, con sus ojos fijos en el sol, con sus alas bordadas de las perlas del rocío virginal; con su aureola de luz crepuscular, con sus impulsos de ambicioso vuelo, el partido joven (y no remozado), el partido nuevo (y no renovado) el partido-idea, porque una idea le personifica; el partido-principio, porque un principio le santifica.

¿Quién es?... Es la juventud de los hombres, la juventud de las ideas.

¿Quién lo forma?... Lo formarán todos esos sacerdotes de pensamiento que se apoderan de un periódico ó suben á una tribuna para desde allí esparcir los gérmenes de sana moral y sana política, semilla fecunda que puede fructificar en los trabajados campos de las ideas, dando por cosecha la felicidad de los pueblos.

¿Quién lo forma?... Lo formarán millares de jóvenes que han estudiado en las decepciones de sus padres, que han aprendido en los cataclismos de los pueblos, que han despertado en su cuna el eco del cañon de las góricas intestinas, que han dormido á la sombra de los laureles conquistados por la patria en luchas fratricidas, que han soñado al rumor de los cánticos patrióticos, que han visto incomprensibles lenas de libertad y estérmino escritos en la pared con el fango de las barricadas y que los han leído á la luz de la antorcha de las asonadas pascada triunfante por las calles en manos de un ébrio tribuno de las turbas populares.

¿Quién es pues? repetimos..... Es la fe, la creencia, la verdadera patria.

¿Quién lo forma?... La juventud, la idea, el entusiasmo.

¿De donde viene?... Del país de los designios, de la tierra tal vez ilusoria de donde no está proscrita la ambición, porque la ambición es una virtud, y la virtud una verdad.

¿A donde va?... Al porvenir, á la desconocida.

¿Quién le guía?... La esperanza.

¿Quién le protege?... Dios.

Este es el partido de la joven España, este es el partido de entre cuyas nacientes filias hubiéramos querido ver salir al representante catalán que hijo de nuestros Fivallers y de nuestros Moncadas, hubiese ido hasta el pie del trono augusto á elevar la voz de nuestros derechos y á repetir el ayo quejumbroso de nuestras deprimidas libertades.

Ese representante cien electores se lo repiten en voz alta, pero ni su nombre será pronunciado en voz alta ni su cifra escrita en nuestras columnas. No es tiempo aun, no parte de un centro, ese partido de esperanzas no se las da aun fundadas á ciertos hombres pegados como la vid á la vieja escuela. Aun una vez cedamos el campo, dejemos combatir á los hombres que están en un centro, que nada tienen que esperar, pero en quienes se espera, y sea quien fuere el vencedor, pidámosle á Dios para él, voz con que clamamos por nuestra industria, inteligencia con que combatir por nuestros derechos, alma con que transmitir la justicia de nuestras quejas y corazón para comprenderlas.

Si así lo hiciera, Dios se lo tome en cuenta y el país se lo recompense.

En nuestros artículos sucesivos, ahora que ya sabemos quien es y quien lo forma, diremos lo que pide este partido. Congratulémonos por de pronto con la idea: ya por ahora bastante generalizada de que son de absoluta necesidad los hombres nuevos. Esta necesidad la creen, pero no la ponen en planta todavía. Llegará el día para los hombres nuevos, para los buenos ciudadanos, para los hombres de bien.

El señor comisario especial de policía D. Ramón Serra y Moneclás, acaba de prestar un servicio cuyo mérito no es posible encarecer: hace mucho tiempo que, como nuestros lectores habrán tenido ocasión de ver en los papeles públicos, se estaban cometiendo robos de ropas y otros efectos sin poder jamás dar con los ladrones. El señor Serra, con su celo tan público como íntimo, no ha perdonado medio ni gasto para averiguar el paradero de las cosas robadas, y al fin ha conseguido su objeto. Ha sorprendido dos traperías, en las que se han hallado una infinidad de objetos que han encontrado ya dueño, y al mismo tiempo ha procedido a la prisión de diez o doce vagos y ladrones de profesión, cuyos nombres haremos conocer. En una de dichas traperías hay efectos de ropa, metales etc., para poder cargar un buque de 100 toneladas. Interin se hace el inventario de todo, si algún sugeto se considera dueño de los efectos, podrá dirigirse a la comisaría de vigilancia, donde verificará el reconocimiento.

No podemos menos de dar las gracias al señor Serra por el servicio que acaba de prestar, puesto que cogido ya el hilo en este negocio, no dudamos que antes de pocos días se conseguirá el total exterminio de tanta pillería como Barcelona encierra. Este hecho nos hace insistir mas y mas en lo útil que sería que la organización de la policía fuese tal cual se inicia en nuestro número de ayer, y para utilidad de los honrados habitantes de esta ciudad, no podemos menos de prevenirlos que siempre que tengan la desgracia de experimentar algún robo, antes de dar publicidad al hecho, se dirijan a dicho señor Serra, quien con su actividad estamos seguros dará con los ladrones.

Hoy hemos sido testigos oculares de la sorpresa que experimentaban muchos sujetos que por dicho comisario eran llamados para que reconociesen cosas que Serra sabía les habían sido robadas, sin que de ello hubiesen dado parte.

Al referir el servicio que acaba de prestar el señor Serra, no podemos pasar en silencio la actividad de toda la ronda, que desde ayer a media noche está en continuo movimiento.

Relacion de los efectos encontrados en casa de Antonia Pujola, habitante calle de Llastichs núm. 14, tienda de ropa vieja; y de Augustina Amigó, tienda de drapería, calle de Monsech núm. 2, en la noche del 30 del pasado.

Piezas de indiana sin teñir,	6.
Id. de tela cruda,	3.
Piezas de paten,	2.
Mantas,	10.
Piezas de indiana amarilla,	1.
Id. de paten y lana,	1.
Capa,	1.
Llave de un vapor, de bronce nueva,	1.
Caldero roto,	1.
Cántaros de cobre,	2.
Jarro de cobre,	1.
Pedazos de plomo,	7.
Chales de mérino,	6.
Id. de seda,	1.
Varios pedazos de cobre.	

NOTA. — Estamos autorizados para prevenir a todos los que hayan experimentado robos de lencería u otros efectos, se presenten al señor comisario Serra, quien no será difícil les facilite el medio de hacerse otra vez con los objetos robados, aunque no se hallen comprendidos en la anterior relación.

Nos escriben de Nueva York que la bellísima señorita Fortunata Tedesco, célebre prima donna de la ópera italiana y cuyo nombre es conocido de todos los amantes de la música, se ha casado con el señor don J. Tomás de Maux, caballero rico y muy respetable de Guatemala, el cual ha señalado al padre de la señorita Tedesco, en el trato matrimonial, una pensión vitalicia de 2,500 pesos fuertes anuales. La unión se celebró en Filadelfia, y los recién casados saldrán pronto para París, en donde parece que el señor de Maux residirá como encargado de negocios de Guatemala.

Correspondencia del Sr. M.

Castellón 24 de diciembre.

Uno de estos días han sido capturados por los mozos de la escuadra de Moyá, Manuel Borrás (a) Nas de Rey, José Mañosa y Mariano Vallés, los tres de esta vecindad. A consecuencia del registro practicado en casa de los presos, fueron halladas escondidas algunas armas de fuego y blancas. Esta circunstancia prueba lo fundado del mal concepto que gozan en este país, pues se cree comunmente que los tres presos con algunos pilletes mas salen por las noches a hacer algunos robos, y después se vuelven a sus casas, como quien nada ha hecho. Se sospecha además que eran otros de los que cometieron los atentados horribles que tuvieron lugar en el Mas de Puig Antich, término de Moyá, robando efectos, asesinando a uno de la casa, y quemando a una pobre mujer. Esta comarca ha ganado mucho con la captura de dichos tres sugetos que han sido conducidos a Moyá y puestos a la disposición del comandante militar.

Correo extranjero.

Escriben de Viena a la Reforma alemana: nuestro gobierno parece resuelto a resistir hasta el último extremo para conseguir la restauración de la antigua dieta alemana: apoyado el gobierno austriaco directa o indirectamente por ciertos gabinetes de la Alemania, no teme ni duda conseguirlo.

Escriben de Troppitz con fecha del 15 a la Gaceta de Breslau, que desde el año 1813 no se había visto en aquella ciudad un aspecto tan belicoso: el archiduque Carlos Alberto hace dos días está en esta para inspeccionar las tropas.

Berlin 22 de diciembre.

Estos días se celebrarán los esponsales de la princesa Carlota, hija del príncipe Alberto, con el príncipe hereditario de Sajonia-Meiningen: esta princesa tiene de dote por parte de su madre dos millones de thalers.

Frankfort 20 de diciembre.

El ministro del imperio en el departamento de negocios extranjeros acaba de pasar una nota a los enviados acreditados cerca del poder central, en la cual les informa que el archiduque Juan ha resignado sus poderes y que ha sido reemplazado por una comisión central provisional.

TOSCANA.

Florence 19 de diciembre.

Personas bien informadas aseguran que el gobierno está resuelto a convocar pronto las cámaras por el mes de febrero, y a conservar el estatuto constitucional en toda su integridad.

Segun escriben de Turin el 21 el rey había sido recibido con aplausos el día de la apertura de las cámaras, tanto por los diputados, como por el gentío que llenaba las calles por donde debía pasar.

Segun escriben de Trieste al Lloyd de Viena se notan en Venecia síntomas precursores de una nueva conspiración. Es cierto existe en Italia una nueva propaganda, con el único objeto de impedir toda reconciliación entre el gobierno y los pueblos, y mantener esta hostilidad para cuando llegue el momento de una nueva insurrección.

FRANCIA.

Paris 24 de diciembre.

Segun se asegura la misión de Mr. de Persigny en Berlin tiene por objeto principal procurar una alianza mas íntima entre la Francia y la Prusia, para oponerse a las invasiones del Austria y de la Rusia: parece tambien se le encarga negociar un tratado de comercio entre la Francia y el Sclverein alemán.

Mr. de Persigny sale esta noche para Berlin y Mr. de Castelbajac dentro pocos días para San Petersburgo, mediante que el czar ha manifestado lo admitiría con placer por representante de la Francia.

Parece que el gobierno francés no olvida los asuntos de Montevideo, por cuanto han sido llamados por el presidente de la república varios oficiales de marina a fin de saber su parecer acerca de la cuestión de Buenos Aires, y acerca los medios que podrían adoptarse para apoderarse de la referida ciudad y para destruir las fuerzas de Rosas y de Oribe.

Escriben de Roma al correo de Marsella que se había negociado el empréstito romano, y que por todo el año 80 será retirado el papel moneda emitido por la llamada república.

Si bien el gobierno francés hace regresar algunos regimientos de la expedición de Italia, no abandonará por esto ninguno de los puntos que ocupa, en la Comarca, en la Sabina y en las provincias de S. Pedro.

Luis Felipe va a publicar dentro de poco una obra en cuatro volúmenes titulada: «Diez y ocho años de reinado», en la cual justifica la administración de su reinado.

Tolon 25 de diciembre.

Por la cofeha de vapor Veloz que salió de Civitavecchia el 21 y llegó ayer a esta, no hemos recibido la noticia del regreso del Papa a la capital de sus estados.

Nuestro ejército de Italia va a ser disminuido notablemente, y el Austria queda todo poderosa en la península italiana.

Nada sabemos de la escuadra del Mediterraneo, la cual debe estar en camino para este puerto.

La princesa Mariana de los Países Bajos, llegó el 7 a Alejandria, de donde salió el siguiente día para el Cayro. Dicha princesa se proponía regresar a Alejandria, y de aquí a Beyrouth, para llegar por Navidad a Jerusalem.

Correo de España.

Madrid 28 de diciembre.

Por muchas que sean las prerogativas de la razón, por grande que sea su alcance en la averiguación de la verdad, hay algo anterior a ella en el entendimiento del hombre; hay algo que le sirve de fundamento indispensable y sin el cual no tendría donde asentar los mas simples rudimentos de su mas trivial operación. Lévese hasta donde se quiera el análisis de las proposiciones que forman una cadena de raciocinios, necesariamente nos hemos de detener en alguno que es forzado recibir implícitamente, y que resiste a todo escámen. Aristóteles, que dió tanto valor al raciocinio y que puede llamarse su legislador, reconoció esta peculiaridad de nuestra inteligencia. Cuando se raciocina se supone algo que precede al raciocinio, y el escéptico mas empedernido no puede menos de suponer que los argumentos de que usa hacen efecto en el que los oye. Los filósofos dan diferentes nombres a esta disposición que nos induce involuntariamente a un ascenso obligatorio, irresistible y espontáneo. Unos la llaman intuición, otros sentido común, otros razón práctica: nosotros preferimos la voz fe, porque esta palabra se asocia con nobles cualidades del corazón; porque la religión la santifica; porque, aun en las relaciones sociales se coloca, en la escala de la dignidad, ante todas las actitudes y prerogativas de nuestro ser espiritual.

La política no se exceptúa de la regla universal

que ha querido establecer la Providencia para todas las operaciones del hombre en el órden de la inteligencia. No hay réjimen político posible sin hipótesis gratuitas, que reciban sin exámen y sin repugnancia los entendimientos mas privilegiados y los hombres mas sabios e instruidos. Los grandes literatos y filósofos que rodearon el trono de Luis XIV, creían ciegamente en la legitimidad y en la bondad del réjimen absoluto, sin que jamás se les ocurriese la menor objeción que oponerle. El inmortal Bossuet, a cuya mirada perspicaz no se ocultó ninguno de los defectos, ninguna de las ventajas de las instituciones antiguas, escribía en el reinado de aquel monarca: «Cuando el príncipe ha juzgado, queda cerrada la puerta a todo otro juicio. Solo Dios puede juzgar de los juicios de los príncipes y de sus personas.» La buena fe que le dictaba estos sentimientos no era inferior a la del Espartano, que, dedicando la idea abstracta representada por la voz Patria, moría gustoso por ella, ni a la del liberal moderno que admite como oráculo infalible el voto de las mayorías. Cada uno de estos principios sirve de punto de partida para otros tantos sistemas fecundos en resultados; pero sin ellos ¿qué puede edificarse? Si no se da por supuesto un principio en qué apoyó estribarán las consecuencias?

La democracia de nuestros días tiene esencialmente contra si el desprecio de unas verdades tan palmarias y tan generalmente reconocidas. Ella no cree en nada; no respeta nada; no ha heredado nada de las generaciones que la han precedido. En su opinión, todo el género humano ha cometido un error grosero doblando la cabeza delante de alguna superioridad, desconociendo algun poder, deteniéndose ante alguna barrera. A sus ojos nada vale el voto público, nada los derechos adquiridos, nada la obligación de respetar lo ageno. Ella ha descubierto el gran secreto de que los hombres pueden vivir sin gobierno, y lo mas que le concede si se digna tolerarlo, es un puesto ínfimo en la escala social; un puesto de esclavitud y de avasallamiento, en que no hay mas que obligaciones, sin derechos correlativos. Tan ignorante como atrevida y temeraria, aspira a setar las fuentes de la prosperidad pública, condenando la acumulación y la propiedad como ultraje de la dignidad de las masas, y origen de una ruina desigualdad. Los mas torpes errores de los siglos pasados salen a luz en sus folletos y periódicos, revestidos de una fraseología hinchada que ni aun tiene el mérito de seducir por la belleza de las imágenes y la corrección del estilo.

No hay en todo el cúmulo de doctrinas que han sacado a luz sus corifeos, una sola idea de aquellas que salen del corazón y conmueven los sentimientos honoríficos a nuestra naturaleza: su modo de escoger el infortunio, es escarapelo. En lugar de dar pan al hambriento, lo irrita contra el que puede dárselo. Sus consuelos para la desgracia, son gérmenes de odio, de venganza y de despojo. Siembra el descontento y la envidia para cosechar la recriminación y el motín. En todos sus dogmas, en todas sus peroraciones, domina el amor esclusivo de los goces físicos. La perspectiva que ofrece al hombre, termina en el sepulcro. La nada es su porvenir.

A primera vista parece que estas ideas no tienen el menor punto de contacto con un sistema puro y esclusivamente político, como es el que encierra la voz democracia. Pero no es así: porque los demócratas modernos son como los primeros filósofos de la Grecia, que abrazan todo el órden físico y moral del universo en sus inducciones, estudios y sistemas. Los grandes demócratas de Paris son igualmente socialistas, teólogos, controversistas, arqueólogos y reformadores del mundo visible e invisible. Proudhon, por ejemplo, no se ha satisfecho con anatematizar la propiedad con el robo; no le ha bastado destruir a Dios; no se contenta con despreciar a Pedro Leroux como hombre de gobierno.

Ahora se sube a los astros, les descubre sexos, y habla de sus amores y alianzas por medio de los aromas que les transmiten los cometas. Los delirios de estos hombres se encadenan entre sí de un modo irresistible; y el que una vez adopta la soberanía nacional y la universidad del voto electoral, en vano procurará detenerse en el plano inclinado por el que se resbala hasta caer en los absurdos que acabamos de indicar, y otros quizás de peor índole. ¿Estrañáremos, pues, que el dictado republicano sea hoy a los oídos de todos los franceses honrados y juiciosos, una injuria que rechazan con desden? ¿Estrañáremos que de un modo o de otro termine de una vez y pronto la farsa abominable con que se está escandalizando al mundo?

Dice el País.

«De Sevilla nos escriben que, según allí se decía, SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier pensaban en venir a Madrid para el alumbramiento de S. M.»

—Consignante a lo ofrecido en el anuncio publicado en la Gaceta de 20 del corriente, hace saber al público el ministerio de hacienda para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta de los azogues procedentes de las minas de Almadén existentes en Lóndres, cuyo remate debe verificarse el día 5 de enero próximo, que el presidente de la comisión de hacienda en aquella plaza ha dado aviso de haber vendido en el presente mes una de las casas en cuyo poder se hallan aquellos depositados 50 francos de azogue que contienen 37 quintales y medio.

—Hoy celebra sesión el Congreso, en la cual parece que comenzará la discusión del proyecto de ley sobre contabilidad legislativa.

En cuanto al dictamen de la comisión general de presupuestos, se dice que la comisión no ha terminado aún completamente sus trabajos y que no se leerá aquel hasta el último día del año.

La comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley de carreteras, ha concluido ayer la discusión, y debe presentar muy en breve al Congreso su dictamen.

—Leemos en la Epoca:

«El Sr. D. Fermín Arleta, está según parece, nombrado gobernador general de Barcelona. Dices tambien que se levantará el estado de sitio cuando se instale la nueva autoridad. Para ello han precedido algunas conferencias con el general Concha.»

—Una correspondencia de Burdeos que publica un diario progresista, dice que el toison vacante por muerte del conde de Oñate, va a enviarse a Luis Napoleon, presidente de la república francesa. Sin embargo de esta noticia, no falta quien diga que el toison vacante ha sido dado al señor conde de Pino-Hermoso.

—Parece ser cierto que el señor Vazquez Queipo haya entregado la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación que desempeña en comisión.

Si nuestras noticias son exactas es la tercera o cuarta vez que el señor Vazquez presenta la dimisión de su cargo, acaso por causa de salud, por por sufrir de la vista, y tenemos por seguro que el ministerio se propone admitirla al fin.

Nada juzgamos que haya resuelto ni que se sepa con seguridad acerca de la persona que haya de ser nombrada en reemplazo del entendido, laborioso y apreciable señor Vazquez Queipo.

—Parece que el señor Arleta irá positivamente de gobernador de provincia a la de Barcelona. Respecto a los demas gobernadores de provincias tenemos por seguro que sus nombramientos están ya acordados y que se publicarán en la Gaceta en los pocos días que restan de año.

Escusamos el publicar nombres propios si bien recordamos algunos como los de los señores Gispert, Enciso, Cavestany, Campos y otros que van a las principales provincias del reino.

—Parece que han sido destinados a diferentes cuerpos los oficiales separados del regimiento de Granaderos. Una infracción de la ordenanza en la elección de habilitado, ha sido segun se dice, el motivo de esa medida, que a tantas conjeturas ingeniosas ha dado pretexto.

(Popular).

—Ayer fué bautizada por el Escmo. Sr. arzobispo de Toledo y recibió la sagrada comunión en la parroquia de Santa Cruz una jóven mahometana, a quien se puso los nombres de Maria Isabel, Francisca de Asis, Juana, Andrea y Casilda. Fué madrina S. M. la reina, y en su nombre la Escma. Sra. duquesa de Medinaceli. Un concurso numeroso asistió a este acto, viéndose un piquete de la guardia civil a la puerta del templo para conservar el órden.

—Parece son muchos los canteros que se han contratado ya para trabajar en los puentes que estaban empujados y ahora van a proseguirse en el camino de hierro de Aranjuez. Estas obras, sin embargo, son las que ofrecen mas dilación a causa de la mayor solidez que requieren; por lo que segun hemos oido, la conclusion del ferrocarril no está tan inmediata como algunos quieren suponer.

—Aunque se había dicho que S. M. la reina trataba de dar en su habitación un baile de trages a principios de enero próximo, parece que de esto no hay nada resuelto todavía, y aun creen algunos que tal vez se suspendan todas las diversiones de esta clase que estaban dispuestas en palacio para la temporada de Carnaval.

—Dice el País:

Ayer a medio día tuvo un caballero el inefable placer de darse un magnifico baño en las bellas aguas del estanque del Retiro. Es aficionado a patinar el tal señor, y el diablo le tentó a lanzarse, a pesar de lo templado del día, en medio de los hielos que cubren aquel gran depósito de liquido. Mas rompiéronse aquellos cuando menos lo esperaba, y zambulléndose bonitamente, y mal de su grado, se dió en espectáculo para el público numeroso que había acudido a admirarle, que ingrato despues, se reía de su desventura.

—Leemos en el Herald:

Sabemos que la dirección y el cuidado de la Inclusa de esta corte va a someterse de nuevo a una asociación de señoras como lo estuvo en otro tiempo. Los que recuerden el estado en que se hallaba la Inclusa cuando su gobierno interior y los medios de atender a sus necesidades estaba al cuidado de las señoras, y que a la salida de estas quedaran cubiertas todas las atenciones de la casa, y en sus cajas gran cantidad de ecstasías, celebrarán con toda su alma esta determinación de que tantos beneficios van a reportar los infelices espíritus que allí se albergan.

—Dice un periódico:

S. M. el Rey salió ayer al Escorial con objeto de divertirse en una gran cacería, en la que acompañan a S. M. varios particulares que han tenido la honra de ser invitados al efecto.

—Leemos en el Clamor: Tenemos entendido que circulan por Madrid billetes falsos del banco de San Fernando. Para evitar un conflicto, o cuando menos para calmar la alarma que necesariamente debe producir en la plaza esta mala noticia, creemos que la junta directiva de aquel establecimiento debe hacer público lo que haya en el particular.

—Dice un periódico: Anoche en el teatro de la Comedia murió de repente entre bastidores el marido de la actriz que estaba desempeñando el papel de característica en la pieza titulada. A quin Dios no le da hijos.

La infeliz estuvo a punto de desmayarse de pesadumbre. Pero como la función estaba empezada se tuvo la poca consideración de obligarla a continuar en el desempeño de su papel, cosa que hizo con lágrimas en los ojos.

Este paso lamentable nos inspira tristes y profundas reflexiones sobre las miserias humanas. Aquella mujer echándola de graciosa, en los momentos mismos en que lleno de luto su corazón gemía; representaba la imagen de esa fatalidad que coloca muchas veces al hombre entre el dolor y el placer, entre el júbilo y la tristeza, entre la risa y el llanto.

—Se lee en el mismo: Hemos oido decir que S. M. la reina no sale para nada de su palacio y que pasa la mayor parte del día en un reducido gabinete donde se entretiene en vestir las figuras del magnifico nacimiento que ha mandado disponer para el día de año nuevo. A poco de terminar su tarea que suele ser entre ocho y nueve de la noche, se acuesta S. M.

—Acabamos de recibir de la nunciatura apostólica la siguiente comunicación, que no podemos menos de atribuir a algun retardado accidental que haya experimentado en su curso la exposición, dirigida, segun nuestra espresion de ayer, al señor Nuncio por Sor Patrocinio.

Señor redactor de la Esperanza.

Muy señor mio y de mi aprecio: En el número del apreciable periódico de Vd. se lee una exposición que se supone dirigida a S. E. monseñor Nuncio por la religiosa Sor. Maria Dolores del Patrocinio, presidenta de la comunidad del caballero de Gracia de esta corte. Siendo completamente falso que se haya presentado a S. E. dicha exposición, y nadie habiéndole hecho indicación alguna sobre el propósito, me ha mandado ponerlo en conocimiento de Vd., para que en el número de hoy tenga a bien desmentir la espresada noticia.

Aprovecho la ocasión para asegurarle los sentimientos de estima con que soy de Vd. afectísimo servidor, Luis Matera, secretario.

Nunciatura apostólica hoy 28 de diciembre. (Esperanza.)

GACETILLA.

BARCELONA.

MARTES 1.º DE ENERO DE 1850.

La Circunscripción del Señor, y San Concordio. (I. P.)

Las cuarenta horas están en la Santa Iglesia Catedral.

Se descubre a las 7 y se reserva a las 5.

Santo de mañana.

San Macario abad.

OBSERVACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER:

Epocas.	Termómetro. Reaumur.	Barómetro. Torricelli.
6 de la mañana.	3 1/2, s. 0.	28 p. l.
12 de la tarde.	5 1/2, s. 0.	28 p. l.
10 de la noche.	4, s. 0.	28 p. l.

Efemérides astronómicas de hoy al tiempo medio.

SOL.

Salé a las. 7 h. 23' "

Se pone a las. 4 h. 37' "

Duración del día. 9 h. 12' 25' "

Duración de la noche 14 h. 47' 32' "

Hombre de peso:—Hemos leído en un periódico extranjero que existe en Wellington, un tal Williams Boll, natural de Ilorcs-Hay, que se cree sea el hombre de mas peso que hay en el mundo. Dicese que pesa 490 libras; el grueso de su cuerpo es de seis pies y cinco pulgadas. Este hombre es muy activo a pesar de su inmenso volumen y extraordinario peso. Este fenómeno nos ha recordado la existencia de otro análogo que muchos de nuestros lectores debieron haber conocido hace muy pocos años en esta capital. Era este un sugeto de la clase infima del pueblo, de una estatura colosal, que era fama pesaba doce arrobas catalanas (312 libras.) El grueso de su cuerpo corría parejas con su estremada estatura y si bien que de mediana edad gozaba de un vigor extraordinario. En cierta ocasión midió sus fuerzas con las de un buen caballo y quedó este vencido. Era hombre que no acostumbraba comer mucho; pero si se presentaba la ocasión, era capaz de tragarse la comida de muchas personas. Ignoramos lo que se hizo de él aun que es de creer que apesar de sus hérculeos miembros, la fria muerte acabaría por hacer lo que no pudo un brioso caballo.

Otro teatro.—Vuelve a asegurarse en nuestros círculos teatrales, que varrios capitalistas de esta ciudad, tratan de construir un gran teatro en uno de los barrios del norte de la capital, destinado para dar funciones únicamente en días festivos o extraordinarios.

Este nuevo teatro se denominaría de Variedades y estaría dispuesto de modo, que no tan solo seria capaz de contener un gran número de espectadores, sino que construido bajo un nuevo plan, así podrían darse en él funciones dramáticas de grande espectáculo como se ejecutan en algunos teatros populares del extranjero, como su platea o patio podría transformarse en circo o plaza para aquella clase de espectáculos que así lo esijieran. No juzgamos desacertado este proyecto y si los fundadores pueden vencer las dificultades que indudablemente se les presentarán, no cabe duda pueden prometerse un lisonjero resultado. Falta en verdad, a Barcelona, un teatro de esta clase, máxime en la actualidad que tan declarada se halla la afición al teatro, y si en él tuviesen cabida las numerosas compañías ambulantes que diariamente visitan nuestra capital, sin poder disponer las mas de las veces de un lugar céntrico y cómodo, el éxito de la empresa seria mucho menos dudoso.

Artista que promete.—La señorita Vallés obtuvo anoche un éxito sumamente lisonjero en el desempeño de su parte de D.ª Elvira en la inmortal ópera de Mozart D. Giovanni Tenorio cantada por la quinta vez en el teatro Principal, con general aplauso. Continúe esta apreciable artista con la aplicación y deseos de agradar que hasta ahora la han distinguido y no dude que verá coronados sus desvelos con el aprecio del público que es el mejor galardón de un artista.

Gondolas.—Hemos tenido el gusto de ver el modelo de una de las gondolas de recreo que una empresa de marinos trata de mandar construir para el servicio de los aficionados a los paseos marítimos y tambien para las numerosas personas que indudablemente se servirán de ellas, para dirigirse al puerto o al barrio de la Barceloneta y viceversa, en cuanto se halle habilitado el embarcadero contiguo a la nueva puerta de la Paz. Dichas gondolas construidas en un todo bajo el mismo pié que las que surcan las lagunas y muelles de la poética Venecia, reunirán a su elegancia, la notable ventaja de resguardar a los viajeros de los rigores de las estaciones, merced a los hermosos toldos, cortinas y cristales de que estarán provistas. No dudamos que estas cómodas embarcaciones acabarán por desmentir las vetustas y sucias lanchas de que habian tenido necesidad de servirse hasta ahora las personas que sus deberes las llamaban al puerto, y este cobrará un atractivo mas con el pintoresco aspecto que ofrecerán indudablemente las citadas gondolas pintadas con gusto y provistas de flámulas y gallardetes.

Concertista.—Parece que tendremos ocasión de apreciar en esta capital el mérito poco comun del célebre violinista Bazzini. Este artista acaba de recoger grande cosecha de aplausos en el

La España y la Opera italiana de la corte. Según escriben de aquella capital, cuantas mas veces se oye mas agrada, y su triunfo es cada vez mayor. Dentre breves dias debe dar el séptimo último concierto á beneficio de los pobres.

Vici ma del fuego.—Añoche fué víctima de la falta de precaucion una doncella de servicio habitante en una de las casas inmediatas á la plaza del Angel. Parece que deseando terminar un vestido que tenia comenzado mientras que los demás de la casa estaban durmiendo, sacó de la cocina algunas brasas que colocó en una pala de hierro á fin de calentarse los pies en defecto de un brasero. El sueño la sorprendió en su ocupación y rozando sus vestidos con el fuego acabaron por incendiarse. Cuando el contacto del fuego con la piel la despertó, ya toda ella estaba hecha una ascua y si bien se la prodigaron todos los socorros que su apurado estado reclamaba, espiró á las pocas horas, habiendo recibido antes todos los auxilios necesarios.

En vista de la repetición de estos funestos accidentes, nunca será por demás que las personas que acostumbran proveer de fuego para calentarse durante la noche, redoblen su vigilancia y prevengan hasta los mas remotos peligros que puedan acontecer. La ligereza ó el descuido son causa las mas de las veces de lamentables desgracias, cuyas mas inmediatas consecuencias sufren los que por falta de precaucion las motivan.

Muerte repentina.—Sin duda á causa del rigor de la estación, ayer tarde murió repentinamente un sujeto mientras estaba tomando una taza de café. Fué tan repentina su muerte que no pudo recibir ningun auxilio espiritual.

Nuevas operas.—Asegúrase que dentro breves dias se pondrá en escena en el teatro principal la *Legg. Lombarda* del maestro Butzi y en el Liceo el *Belisario*.

Limpieza y Sanidad.—Al extremo de la plaza de Capuchinos en el mismo paso que sale á la calle de Fernando VII, en un ríon hay un monton de imundicias sobre las cuales reposa gravemente un enorme gato en estado de putrefacción, que despidiendo un olor desagradable y dañino. Fuera de desear que se hiciera desaparecer aquel asqueroso basurero de un parage tan céntrico y tan concurrido.

Cultos religiosos.—Sabemos que en el día de mañana la parroquial iglesia de Sta. Maria del Mar celebrará religiosos y solemnes cultos á su divina patrona, siendo si cabe con mas pompa y esmero que en los años anteriores.

Costumbres.—Hoy, primer día del año, es fiesta de precepto, por cuanto la Iglesia hace conmemoración de la circuncisión del Señor, ceremonia que entre los judios equivalia á nuestro bautismo.

Celebran la fiesta los Manueles y Manuelas, porque al anunciar el profeta Isaías, al rey Acap, la venida del Mesías, dijo que su nombre seria Emmanuel; y el angel del Señor que se apareció en sueño á san José, al repetirle, como dice san Mateo, las palabras del profeta, le añadió: «Sabed que una virgen concebirá y parirá un hijo á quien pondrán por nombre Emmanuel, que traducido significa: Dios con nosotros».

Gran funcion en el día de hoy en la parroquial iglesia de Santa-Maria-del-Mar.

Asiste á los divinos oficios una comision de diez individuos del nuevo ayuntamiento que en el día de hoy entra á ejercer sus cargos en representación del Escmo. cuerpo municipal; á cada uno de los cuales regala la obra de la parroquia «un gran tortell» ó rosca de pasta fina.

Hubo un tiempo que era de «rubrica» comer en este día sopa de fideos con su respectivo azúcar y canela; costumbre que conservan todavía algunos antiguos y honrados artesanos, lo mismo que asistir por la tarde al rosario que se canta en la referida parroquia.

Principia la estación de las cuarenta horas en la catedral, y tambien principiaban antes los bailes públicos en la Lonja.

Los aguinaldos ó estrenas de origen antiguo romano en Barcelona no están muy generalizados.

Plaza-Jardin.—Se está trabajando con toda actividad en el arreglo del empedrado como tambien del jardin que ha de haber en el centro de la plaza del Duque de Medinaceli. Esta tarde han sido colocados los candelabros con mechas de gas frente por frente de la calle de la Merced, y al propio tiempo ha comenzado á ponerse en el mismo sitio la verja de hierro que al parecer habrá de rodear todo el centro de la plaza destinada para jardin. Si, como es de esperar, hay en la dirección de esta obra buen gusto, y la fuente del medio es elegante, aquella plaza presentará una perspectiva muy bella, y sobre todo una novedad que siempre es apreciable.

Rareza.—Imposible parece que á las mismas puertas de esta capital, en un paraje que mañana estará dentro del recinto de Barcelona, en la montaña de Monjuich, en una palabra, se cobijen bestias dañinas, y sin embargo nada hay mas cierto. Otras veces han sido vistos allí algunos lobos, este año se han encontrado algunas zorras, y un cazador que iba por conejos, volvió cuando menos lo pensaba, con un individuo de esta raza enemiga declarada de los gallineros.

Maestra de niñas.—Doña Manuela Chiva y Aguilar maestra de instrucción primaria de niñas que ganó por oposición el magisterio público de Villafraña del Panadés, ha sido puesta en posesión de su destino.

Nueva política.—Ayer fué sorprendido por dos hombres desconocidos al retirarse á su casa, un caballero que salia de uno de los teatros. Los ladrones se contentaron con despojarle de todo cuanto traía encima, y por un acto que ellos calificaron de caballerosidad, le dejaron el frac, pantalón y sombrero.

Esperamos del buen celo de la autoridad local asi como del Sr. Comisario de la ronda especial de vigilancia, que desplegarán todos sus recursos para poner á buen recaudo esa nueva política de que se ha visto libre siempre Barcelona.

Baile de máscaras.—Hemos oido asegurar que el próximo sábado empezarán en el teatro Principal los bailes de máscaras que deben darse en dicho teatro durante el presente carnaval.

Belenes.—Varios son los belenes que se han formado este año en esta capital y son visitados con especial interés por los muchos aficionados que cuenta nuestra capital á estas sencillas cuanto inocentes diversiones.

Sin perjuicio de ocuparnos en otro artículo de los que mas se hayan distinguido así por su lujo como por su composición, seamos permitido hoy consignar en nuestra crónica, el buen gusto que ha desplegado el señor Barrera en el que ha formado este año. Difícilmente puede presentarse un conjunto mas agradable, ni mejores y mas bien combinados puntos de óptica.

Españolas frustradas.—Asegúrase que ya no se establecerá durante esta temporada de invierno el circo que se habia proyectado construir en esta capital destinado para funciones de acrobacias y ejercicios de fuerzas. Sin embargo, el director de la compañía sabemos no desiste de poder llevar á cabo sus planes durante la estación de verano, mucho mas á propósito para esta clase de espectáculos.

Ojo alerta.—De algunos dias á esta parte circulan en esta capital algunos escudos de cinco francos, que si bien son de buena tez, tienen menos peso que los que se admiten en el comercio por valor de diez y nueve reales.

Parece que fueron limados en su canto habiendo sido esculpida otra vez la leyenda de *la proteje la France*. Esta suposición es tanto mas de creer, cuanto sabemos que últimamente fué preso en el reino vecino un sujeto que se dedicaba á esta clase de industria, que si bien es muy penosa, á causa del trabajo que supone, debe reportar considerable beneficio con su ilimitada repetición.

CHARADA.

Estaba muy placentera mi encantadora Leonor seductora y hechicera trabajando con primor en la primera y tercera. Una canción entonaba que arrebataba mi mente. Yo estasiado la escuchaba, y mientras me calentaba en la primera y siguiente. (2.ª) Canción que ocupa mi TODO y embelesa el corazón. Es linda composición; mas odio de cualquier modo tan innoble profesión.

OTRA.

Con segunda y primera, de flores adornado, El todo admiré ayer en la mezzquita: Mas tenia una mancha de prima y segunda Que prima y segunda facilmente quita.

Solucion á la charada anterior.
PE-LO-NA.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos, titulada:

Los pastorellos.

Dirigida y ensayada por el señor Parreño. Escornada con todo su brillante aparato teatral, adornada con bailes é infinitad de coros de demonios, vírgenes y pastores.

La empresa no vacila en repetirla visto el éxito que ha obtenido y la mucha gente que tuvo que retirarse por falta de localidad, frustradas sus esperanzas, la tarde del último domingo.

Finalizando la funcion con la pieza en 1 acto, *Memorias de un coronel*.

Entrada 2 rs. á las 3.
Se pondrá en escena la ópera en 2 actos, *La prora d'una opera séria*.
Entrada 4 rs. á las 7.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion extraordinaria número 317.
Se pondrá en escena el drama en 3 actos, *El cautivo de Serrallonga*.

A continuacion se bailará la aplaudida Jota aragonesa.

Terminando la funcion con la pieza en 1 acto, *Los parvulillos*.

Entrada 2 rs. á las 3.
Funcion extraordinaria número 318.
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, *I Ma-tiri*.

Toman parte en su desempeño la señora Rosi-Caccia y los señores Roppa, Ferri, Rodas, Rodda, Raurer y Vives.
Entrada 3 rs. á la cazuela 3.
A las 6 1/2.

Baile publico de máscaras.

En la noche de hoy tendrá lugar en el almacén de los herederos de don Antonio Nadal, travesía de la calle del conde del Asalto, empezando á las 7 y concluyendo á las 12 de la noche; se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Barcelona 1.º de enero de 1849.

Parte oficial.

Orden de la plaza del 31 de diciembre de 1849.

Servicio para mañana.
Jefe de día, D. Narciso Marquez, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de Valencia.—Parada; los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Castilla.—Teatros, Valencia.—Piquete para el baile publico, Castilla.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Gobierno Superior político de la provincia de Barcelona.

La administración de Rentas de los partidos y todos los estancos de esta capital y sus afueras

están provistos para expender al público de los sellos para el franqueo de la correspondencia.

Los sellos para el certificado se expenderán solo por ahora en las citadas administraciones, en la depositaria de este gobierno, y en los estancos que á continuación se expresan.

Rambla, inmediato al correo n.º 117.
Rambla frente al Liceo n.º 83.
Union n.º 6.
Bellafila n.º 10.
Boters n.º 2.
Española n.º 16.
Plaza de S. Jayme n.º 2.
Plaza de S. Agustín viejo n.º 16.
Gracia (Mayor) n.º 115.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de la capital para conocimiento del público.

Barcelona 30 Diciembre de 1849.—Miguel Tenorio.

Hallándose ocupado por la guardia civil el convento que fué de Trinitarios en esta ciudad, y local donde emitieron sus votos en la última elección de diputados á Cortes los electores de esta capital ó sea de San Pablo, he designado para que concurren á emitir sus votos los citados electores, en la elección que ha de tener lugar los dias 7 y 8 del mes próximo, el almuerzo señalado con el número cuarenta y cinco en la plaza del duque de Medinaceli.

Lo que con arreglo á lo prevenido en el artículo 40 de la ley de 18 de marzo de 1846 se hace saber al público.

Barcelona 24 de diciembre de 1849.—Miguel Tenorio.

Don Cayetano Ruiz Ordoñez caballero de la nacional y militar orden de San Hermenegildo y de la de San Fernando de primera clase, teniente coronel graduado, segundo comandante de infantería y fiscal de la comision militar de esta plaza y provincia.

Ignorándose el paradero de los paisanos Andrés Clapera (a) Caliu, del pueblo de Tarradell, José Vallaura, vecino de esta capital y la muger del primero llamada Margarita, complicados en la causa que se sigue contra los autores y cómplices del robo y secuestro de D. Joaquín Oriola y Cortada de la ciudad de Vich ejecutado el día 4 del mes de mayo último; usando de la jurisdicción que S. M. concede en estos casos á las oficiales del ejército en sus Reales ordenanzas, por el presente tercero y último edicto y pregon, llamo, cito y emplazo á los referidos paisanos Andrés Clapera (a) Caliu, José Vallaura y la muger del primero llamada Margarita para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presenten de rejas á dentro de las cárceles nacionales de esta capital, á responder á los cargos que contra ellos resultan y dar sus defensas y de no verificarlo en el espresado plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por esta comision militar sin mas llamamientos y emplazamientos por ser esta la voluntad de S. M. Fijese y anunciase en los diarios y Boletín oficial de esta plaza para que llegue á noticia de todos.

Barcelona 27 de diciembre de 1849.—Cayetano Ruiz.—Por su mandado.—Jacinto Codina, secretario.

Terminada la sustitucion de los mozos sorteados en el presente año, el Escmo. ayuntamiento ha acordado hacerlo notorio para satisfaccion del público; en el concepto de que las cuentas referentes á este objeto estarán de manifiesto en la seccion de contabilidad establecida en las casas consistoriales; desde el 15 de enero hasta el 15 de febrero próximo.

Barcelona 31 de diciembre de 1849.—Por acuerdo de S. E. Jacinto Camprecios, secretario.

Junta directiva de la caja de ahorros de la provincia de Barcelona.

Convencida esta junta de que los beneficios que el país debe prometerse de esta clase de establecimientos los consiguen, no tanto de que ingresen en ellos cantidades de consideración como de que sean impuestas por gran número de personas, sobre todo si estos pertenecen á la clase jornalera, ha acordado con aprobación del M. I. S. jefe superior político que desde el primer domingo del próximo enero, cada imposición solo pueda ser de 4 á 40 rs., á escepcion de la primera de cada libreta que continuará siendo hasta de 200 rs.

Barcelona 30 de diciembre de 1849.—El director 1.º vicepresidente, Erasmo de Janer.—El vocal secretario, Francisco Barret.

CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Han ingresado en este día 29,105 rs. procedentes de 383 imposiciones siendo 14 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 30,443 rs. 32 mrs. á petición de 22 interesados.

Barcelona 30 de diciembre de 1849.—El director de turno, Erasmo de Janer.

MONTE PIO BARCELONES.

Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos, cuyos plazos hayan vencido, acudir á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La dirección general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 10 de enero próximo, sea bajo el fondo de 120,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes á 4 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,000 premios 90,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

Una suerte de 24,000 pesos fuertes. — 1 de 12,000 id.— 1 de 6,000 id.— 1 de 3,000 id.— 4 de 1,000 id.— 6 de 500 id.— 7 de 400 id.— 9 de 200 id.— 10 de 100 id.— 10 de 60 id.— 950 de 32 id.

2 aproximaciones de 320 pesos cada una para el número anterior y posterior al premio de 24,000.—2 id. de 180 para id. al de 12,000.

—2 Id. de 120 id. para id. al de 6,000.—2 Id. de 80 para id. al de 3,000.

Si el número 1 obtuviese alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que correspondía á dicho premio será para el 30,000; y si fuere éste el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30,000 billetes estarán subdivididos en octavos á 10 reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de Loterías Nacionales.

Barcelona 20 de diciembre de 1849.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

Sorteo del día 31 de diciembre.

Suertes.	Núms.	ps.	Ds.	Suertes.	Núms.	ps.	Ds.
1.ª	19333	600	11	14350	10		
2.ª	19072	40	12	14511	16		
3.ª	14534	35	13	18144	16		
4.ª	13777	30	14	17418	16		
5.ª	14763	20	15	4618	16		
6.ª	18630	20	16	4418	16		
7.ª	18677	20	17	7172	16		
8.ª	9037	16	18	21117	16		
9.ª	16331	16	19	22115	16		
10.ª	2418	16	20	2978	100		

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una y 31 la última.

202	2302	10215	15444	10893
371	2732	10274	15150	20628
484	4712	40688	16388	20636
912	6312	11267	17264	20868
1187	6864	13392	17317	21451
1619	8050	13659	19288	8439

En esta rifa se han expendido hasta 22600 céduas.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.

Sorteo del día 31 de diciembre.

Suertes.	Núms.	ps.	Ds.	Suertes.	Núms.	ps.	Ds.
1.ª	12872	600	11	21781	16		
2.ª	20596	40	12	12000	16		
3.ª	13199	35	13	3764	16		
4.ª	8742	30	14	477	16		
5.ª	11722	20	15	5342	16		
6.ª	40056	20	16	3358	16		
7.ª	15519	20	17	16063	16		
8.ª	6136	16	18	21175	16		
9.ª	15436	16	19	430	16		
10.ª	13423	16	20	16893	100		

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una y 30 la última.

716	4675	6642	9845	14033
1371	4030	7008	10137	14181
2-26	5355	7791	10630	15035
2-86	5562	7850	11021	17405
2910	6315	8793	13325	17332
3456	6363	9316	13670	20338

En esta rifa se han expendido hasta 22800 céduas.

RIFA DEL HOSPITAL.

SORTEO DEL DIA 31 DE DICIEMBRE.

Suertes.	Números.	Premios.
1.ª	8014	Una escribanía, y un par de candeleros con su platio y espaldas de plata.
2.ª	3684	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
3.ª	10337	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4.ª	7753	Unos idem de diamantes.
5.ª	632	Seis cubiertos de plata.
6.ª	10023	Una palmaria y una pieza para alfileres.
7.ª	5901	Un par de candeleros con mecheros.
8.ª	8102	Una pieza para servir cigarros en la mesa.

Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.

2903 / 895

En esta rifa se han expendido hasta 11400 céduas.

Sociedad filarmónica.

El sábado día 5 de enero de 1850 tendrá lugar la reunion para baile acostumbrado. Lo que se avisa á los señores socios suscritos para que con dos dias de anticipacion se sirvan presentar nota de las señoras que deseen convidar.

Barcelona 31 de diciembre de 1849.—La comision.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Se arrienda el guarda ropa que debe servir para los bailes de máscara que se darán durante el próximo carnaval en dicho teatro. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la administración del mismo, desde las 10 de la mañana á las dos de la tarde de los dias 9 y 10 de los corrientes. Durante las mismas horas del día 11, se admitirán en el mismo local las proposiciones en pliego cerrado, y á las doce de la mañana del día 12 se abrirán los pliegos en presencia de los interesados, adjudicándose el arriendo al mejor postor, con tal que haya proposición admisible.

El Rob y el tal del Dr. Boyveau-Laffeur.

único autorizado, es muy superior á los jarabes de Guisnier, de Larrey, de zarzaparrilla. Cura radicalmente sin incurrir en las afecciones cutáneas, herpes, escrófulas, los efectos ordinarios de sarnas, úlceras, y los accidentes que provienen de los partos, de la edad crítica, y de la acritud hereditaria de los humores. Como depurativo energético; preserva del cólera y es escelente para los catarros de la vejiga, los estreñimientos y la debilidad de los órganos. Como antispasmodico, el Rob cura en pocos dias las gonorreas recientes ó rebeldes, que se reproducen incesantemente cuando solo se hace uso de la copaiba, culebra ó inyecciones; remedia todos que no hacen mas que neutralizar la enfermedad.

El Rob Boyveau es eficazísimo contra las enfermedades silíticas recientes, inveteradas ó que resisten al mercurio y al yoduro de potasio. Mándase franco y gratis el prospecto de este régimen fiéndole á Mr. Girardeau de San Gervais, (rue Richer, núm. 12, Paris) el cual da consultas gratuitas por correspondencia.

Véndese el Rob á sesenta reales en Barcelona.

en la botica del doctor Martí, calle de Escudellers, esquina á la de Aray.—En Madrid Calderon, calle del Príncipe, núm. 13.

PASTA REGNAULD.

Para que todo el mundo pueda apreciar debidamente la eficacia de la pasta de Reynauld que por fortuna acaba de ser importada en España, reproducimos testualmente la opinion emitida por uno de los periódicos de medicina mas acreditados de Paris. Dice el extracto del número xxxvi de la *Gazette de Santé* (Gaceta de salud): en las actuales circunstancias en que la tos, los resfriados, los catarros y toda clase de enfermedades del pecho molestan y diezman la humanidad, es muy importante indicar medios reconocidos por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar algunas de dichas afecciones. Bajo este supuesto debemos recomendar la pasta de Reynauld Aine, farmacéutico de Paris: además de componerse este precioso medicamento con extractos de plantas pectorales, tiene un sabor sumamente agradable y no encierra ninguna preparacion opiacea cuyo efecto siempre equivoco, y las mas veces perjudicial no produce generalmente mas que un alivio momentáneo.

Véndese á 16 rs. caja grande, en la botica del Dr. Martí, calle de Escudellers, esquina á la de Aray.

El libro verde de Barcelona.

Diálogo de costumbres populares, fiestas religiosas y profanas, usos familiares, climerides de los museos mas notables acaecidos en dicha ciudad, noticia de la instalacion de sus establecimientos y corporaciones de toda clase, con una porcion de zarzandias mas, mas formales y otras alegres y algunas que no son alegres ni formales. Otra escrita y dedicada á los barceloneses por un Juan y un José. Consta de un tomo en 8.º prolongado de unas 360 páginas. Véndese á 16 rs. vn. en las librerías de Gorchs, calle del Carmen.—Roca y Gorchs, bajada de la cárcel.—Mayol, calle de Fernandillo Vil.—Gaspard, frente de la Lonja, y en la redaccion del Sol.

Parte comercial.

Bolsa de Paris del 24 de diciembre.
3 p.%, coupon de 22 diciembre. 56 fr. 15 cs.
4 p.%, coupon de 22 settembre. 71 fr. 90 cs.
5 p.%, coupon de 22 settembre. 91 fr. 98 cs.
3 p.%, español. 38 1/2 %.
Deuda interior de España, nuevo título, al contado. 30 39 %.

Embarcaciones entradas en el día de ayer.
De Alicante y Alfaques en 13 dias, el laud San Antonio de 38 toneladas, su patron Sebastian Adell, con 260 cahices trigo, á D. Pablo Delmas.

De id. id. en 10 dias, el laud Angel de la Guardia de 34 toneladas, su patron José Agustín Bas, con 2,100 fanegas trigo, á don Buenaventura Solá y Amat.

De id., Vinaroz y Alfaques en 22 dias, el laud Misericordia de 48 toneladas, su patron Cristóbal Rivera, con 1,500 fanegas trigo, á D. José Martínez.

De Torreblanca y Alfaques en 9 dias, el laud Domingo de 21 toneladas, su patron José Antonio Martorell, con 2,200 arrobas algarrobas, á don Francisco Romeva.

De Cádiz en 6 dias, el laud Carmen de 29 toneladas, su patron Antonio Vives, en lastre.

De Nueva-Orleans en 53 dias, la polacra Elisée de 168 toneladas; su capitán don Jaime Rosés, con 430 balas algodón, 1,800 duelas, 1,000 astas de buey y 20 cueros, á don Sebastian Soler.

De Palma, en 22 horas, el vapor Barcelonés, de 94 toneladas, su capitán don Antonio Balaguer, con 130 cerdos y 25 lechones, á don Juan Fontanillas; 20 pavos y 8 bocoyes azúcar, á los señores Rivas y Cantallops; 403 botijas aceite y 25 cajas jabón, á los señores Gomez y Fiol; 40 balas algodón, á los señores Roig y Rom; 22 id. á don Rafael Masó; 6 cajas aceite, á don Clemente Colominas; 1 bulto tejidos de lana, á don Felipe Masterrer; 1 fardo mantas, á don Gaspar Sabater, y otros efectos; la correspondencia, y 29 pasajeros.

De Marañon, en 45 dias, la polacra

Buques a la carga.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá de este puerto el jueves 3 del corriente a las 3 de la tarde el vapor español BARCELONA: admite carga y pasajeros: se despacha en el pórtico 11, núm. 4.

Para Marsella.

Saldrá de este puerto el 2 de enero a las 2 de la tarde el vapor EL BA, su capitán Mr. Simon Gabriel, metiendo pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Boscá, calle Ancha, esquina a la de Codols.

Para Nervitas y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto a la mayor brevedad el bergantin español CONSTANCE, su capitán don Jacinto Humedez. Dirigirse para carga a flete y pasajeros que admita, a la calle de Basca, número 11, casa de sus consignatarios los señores Artigas y Masó.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DICIEMBRE.

Títulos del 3 por 100.
Están a 30 $\frac{1}{2}$ p. c. papel.
Títulos del 4 por 100.
Están a 12 $\frac{1}{2}$ p. c. papel.
Títulos del 5 por 100.
1.000.000 rs. a 13 p. c. al contado.
Cupones no capitalizables.
Están a 8 p. c. papel.
Valas no convertibles.
Están a 6 p. c. papel.
Deuda negociable.
Están a 6 p. c. papel.
Deuda sin interés.
Están a 4 p. c. papel.
Láminas provisionales.
Están a 3 $\frac{1}{2}$ p. c. papel.
Inscripciones de participes legos.
Están a 11 $\frac{1}{2}$ dinero y 12 papel. Del 4 p. c.
Acciones del banco de San Fernando.
De 2.000 rs. nominales y 1.000 de desembolso.
Están a 85 dineros y a 86 papel.
Billetes del Tesoro de 1.000 de empréstito forzoso de cien millones de reales.
Con cupon vencido, a 86 p. c. valor papel.
Cobrada la cuarta parte a 78 papel.
Después de la Bolsa.
Han mejorado los cambios de ayer, habiendo mas movimiento en el 3 y 5 p. c.: pues ha llegado hacerse el primero a 30 $\frac{1}{2}$ p. c. que se ha publicado a 13, los muchos pedidos que había, estaba el papel a 13 $\frac{1}{2}$ p. c. La deuda sin interés ha participado de la subida habiendo disminuido a 4 p. c.
A continuación es a como había dinero:
El 3 p. c. a 30 $\frac{1}{2}$ p. c. dinero.
El 5 p. c. a 13 $\frac{1}{2}$ p. c. dinero.
Cupones de 7 $\frac{1}{2}$ a 8 dineros.
La Deuda sin interés a 4 dineros.
Para los billetes del Tesoro, cobrada la cuarta parte a 77 $\frac{1}{2}$ p. c. dinero.
Cambios.
Londres a 90 días, por Bilbao $\frac{1}{2}$ daño dinero.
un peso fuerte, 50 ds. Cádiz $\frac{1}{2}$ daño dinero.
45 cs. p. Coruña 1 daño dinero.
Paris a 8 días, por un Granada $\frac{1}{2}$ daño din.
peso fuerte, 5 fr. 33 Málaga $\frac{1}{2}$ daño dinero.
cs. p. Santander $\frac{1}{2}$ daño din.
Burdos 5 fr. 35 cs. Santiago 1 daño dinero.
Alicante $\frac{1}{2}$ daño din. Sevilla $\frac{1}{2}$ daño dinero.
Barcelona $\frac{1}{2}$ daño din. Valencia 1 daño din.
Zaragoza $\frac{1}{2}$ daño din.
Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona a los 31 días del mes de diciembre.
Londres 50 ds. 10 cs. papel, a 60 días fecha, por un peso fuerte.—Paris 5 fr. 35 cs. dinero, a 8 días vista por un peso fuerte.

8 DIAS VISTA.

	Dinero.	Papel.	% daño.
Madrid.	1	1	% idem.
Cádiz.	1	1	% idem.
Sévilla.	1	1	% idem.
Málaga.	1	1	% idem.
Santander.	1	1	% idem.
Alicante.	1	1	% idem.
Valencia.	1	1	% idem.
Zaragoza.	1	1	% idem.
Tarragona.	1	1	% idem.
Reus.	1	1	% idem.
Palma.	1	1	% idem.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, de 30 a 30 $\frac{1}{2}$ p. c. por 100 valor sobre el nominal.

ACCIONES.

Del Banco de Barcelona, capital 4.000 reales, desembolsado el 25 p. c., de 36 $\frac{1}{2}$ a 37 $\frac{1}{2}$ p. c. valor sobre el nominal.
Del camino de hierro desde esta a Mataró, capital 2.000 rs., desembolsado todo, de 99 $\frac{1}{2}$ a 99 $\frac{1}{2}$ p. c. valor sobre el nominal.
Del Veterano y camino de hierro, capital 2.000 rs., desembolsado todo, de 32 $\frac{1}{2}$ a 32 $\frac{1}{2}$ p. c. valor sobre el nominal.
De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 10.000 rs., desembolsado el 3 p. c., de 6 $\frac{1}{2}$ a 6 $\frac{1}{2}$ p. c. valor sobre el nominal.

MISCELANEA.

AÑO NUEVO.

El año por sí mismo no tiene una línea de demarcación que señale su principio ni su fin; por lo que los griegos le llamaban *eniatos* que significa reiteración o retorno de sí mismo, y su geroglífico era una serpiente mordiendo su cola, o sea un círculo. Otros ponían la palmera por símbolo del año, por ser opinión que en cada curso de luna producía un nuevo ramo. Algunos le representaban también con la figura de un hombre montado en un carro que corría rápidamente y sin estrepito, para manifestar la marcha veloz pero insensible del tiempo. En la pompa de Tofoneo Filadelfo, rey de Egipto, el año se hallaba figurado por un hombre que marchaba con dos silenos: su elevación era de cua-

tro codos, y llevaba una máscara y un ropaje trágico con un cuerno de la abundancia, de oro, en la mano.

Los antiguos hicieron una deidad de este período de tiempo, y le erigieron altares, uno de los cuales se veía en Cádiz. Los unos le principiaban por la primavera; los otros por el otoño; los cristianos por la Circuncisión o sea por enero; los astrónomos por el mes de marzo cuando el Sol entraba en el signo de Aries, etc. etc.

Los egipcios fueron, según Herodoto, los primeros en señalar el año, y le hicieron de 360 días divididos en doce meses. Mercurio Trimegisto, o según otros Aseth 32 rey de Egipto, añadió cinco días mas; y Thales le instituyó en la Grecia bajo el mismo pie.

El año egipcio, llamado también año de Nabonassar, era solar y compuesto como hemos dicho de 360 días, divididos en doce meses de treinta días cada uno a los que fueron añadidos cinco días *epagomeni* o intercalares.

Los antiguos egipcios, según dicen Diodoro Sículo, Plutarco y Plinio, medían los años por el curso de la Luna: de modo que una lunación o un mes lunar formaba el año en los tiempos mas antiguos. Luego se compuso de tres, de cuatro, y después de seis, y hasta que últimamente le compusieron de 360 días, añadiéndole poco después los cinco días intercalares.

A la costumbre de contar con unos años tan cortos se atribuye la razón porque los egipcios hacían al mundo tan antiguo, y porque se hallan en su historia algunos reyes que vivieron hasta mil doscientos años. Cuando los egipcios fueron sujetos por los romanos recibieron el año juliano, pero con alguna variación.

Los griegos, hasta que recibieron de los asiáticos la astronomía, medieron sus años por las estaciones en que sembraban y recogían las cosechas; cuyo modo vago de contar el tiempo usaron hasta poco antes de Homero, y entonces le abandonaron para tomar uno cierto y estable. Tales de Mileto inventó un cielo para combinar el movimiento del Sol con el de la luna, del que solo se servían los astrónomos.

Solón arregló el año de un modo mas exacto: compuso los meses de 30 días los unos, y de 28 los otros alternativamente, añadiendo cada dos años un decimotercio mes embolístico, de 22 días una vez y de 33 la otra. Este ciclo de cuatro años fué alargado en seguida a ocho años para hacerle mas exacto.

Entre los judíos, como también en varias naciones, había año civil y año eclesiástico: aquel servía para regular el tiempo y el orden de las cosas civiles: este para las cosas religiosas. Aun entre nosotros se puede decir que el año eclesiástico comienza en adviento. Los judíos empezaban su año sagrado por el equinoccio de la primavera, en el mes que llamaban abib y después nisan, que correspondía a parte de nuestro marzo y a parte de abril, en cuyo tiempo salieron de Egipto; y el civil por el otoño.

El año antiguo entre los hebreos era lunar; se componía de doce meses como en casi todas las naciones; y estos, que contaban uno de 29 días y otro de 30, solo se distinguían con la nota de primero, segundo, tercero, etc. Unicamente el primero se llamaba también *anjo* (espiga verde) por comenzar en el día de verdad los trigos, y correspondía a nuestro marzo y parte de abril, época en que principiaba su año sagrado o eclesiástico. Se hacía corresponder este año lunar con el solar, añadiendo al fin de él once y otras veces doce días, o bien insertando un mes embolístico cada tres años.

El año judaico moderno es igualmente año lunar de doce meses en los años comunes, y de trece en los embolísticos, los cuales son el 3°, el 6°, el 8°, el 11°, el 14°, el 17° y el 19° del ciclo de diez y nueve años. El principio de este año está fijado a la nueva luna después del equinoccio de otoño.

El año sabático entre los judíos era el que seguía después de otros seis, durante el cual debían los judíos dejar descansar los campos; cuyos frutos o pastos servían únicamente para los pobres.

Este último es quizá el mas exacto de todos los años civiles, porque reduce los solsticios y los equinoccios con precisión a los mismos días, y concuerda sin embargo de una intercalación repetida, seis o siete veces en cuatro años, y después una vez en cada cinco.

El año árabe o turco es lunar, compuesto de doce meses, y algunas veces de trece, que son alternativamente de 29 y de 30 días. Rómulo dividió su año en diez meses no mas, a saber: marzo, que era primero; abril, mayo, junio, quintil, sextil, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Dió al primero el nombre de marzo por haberle dedicado a Marte; al segundo abril, y lo consagró a Venus; a mayo le llamó así por haberlo dedicado a los mayores del pueblo, así como llamó junio al otro en obsequio a los jóvenes o menores de edad. A los demás les dió el nombre numeral que por su orden les tocaba respecto del primero, por lo cual al que sigue después de los cuatro referidos le llamó *quintil* por ser el quinto mes del año, al siguiente *sextil*, al otro *septiembre*, luego *octubre*, *noviembre* y *diciembre*. Estos diez meses del año los ordenó de tal modo que marzo, mayo, quintil y octubre tenían cada uno treinta y un días, y los seis restantes solamente treinta; por lo cual el año de Rómulo solo era de 304 días.

Como esta determinación del año distaba tanto del verdadero año lunar que consta de 354 días, y mucho mas del solar que tiene 365. Numa Pompilio, con el fin de mejorar el año de su antecesor añadió los dos meses de enero y febrero en lugar de los días que usaban antes los romanos. Como a pesar de esto el año lunar de Numa era de 10, o 11 días mas corto que el solar, se consideró preciso el añadir cada dos años un mes intercalar de 22 días una vez y de 23 la otra, después del día 23 de febrero. Este año o coordinación de Numa no duró mas que unos 660 años; pues como no estaba perfectamente arreglado el movimiento lunar con el curso del sol, resultó una confusión horrorosa.

Julio César se determinó a corregir este compuesto del año valiéndose del célebre astrónomo Alejandrino Sosigenes. Este aconsejó a César que para que la corrección fuese constante y perpe-

tua se debía ajustar el año civil no al movimiento de la luna, según lo habían ejecutado Rómulo y Numa, sino al curso del sol: porque ajustado el año solar, sería fácil reducir a este el año lunar.

Dió por sentado Sosigenes que el Sol necesita para pasar de un equinoccio al otro 365 días y 6 horas, por cuyo motivo dió César este mismo discurso al año: pero siendo incómodo empezar e año algunas horas después de acabado el día, determinó que se dejasen las seis horas de cada año hasta que al cabo de cuatro completasen un día entero, el cual mandó intercalar o añadir en cada uno de los cuatros años después del día 23 de febrero, como acostumbraban hacer ya los romanos con el mes intercalar del año de Numa. Al día 23 de dicho mes de febrero llamaban los romanos *sesto* de las calendas; es decir *sesto* antes de las calendas de marzo; y como en el año en que se intercalaba o añadía un día en aquel mes había dos *sestos*, de aquí vino el llamar *bisesto* (*bis sexto*) a dos días *sestos*, al año que tenía 366 días.

Julio César a mas de esta reforma dispuso que el mes *quintil* tomase su nombre, el que desde entonces se llama julio; y su inmediato sucesor Octavio Augusto dió el suyo al mes *sextil*, llamado ahora agosto.

Esta corrección hubiera sido perfecta, si el Sol o la tierra en su curso, a mas de los dos días, gastase seis horas cabales, pues éstas en cada cuatro años, harían un día justo. Pero como faltan 44 minutos cada cuatro años, los cuales al cabo de 100 años llegan a componer casi un día, de aquí provino que el día del equinoccio de la primavera, que en el año 325 en que se celebró el Concilio niceno era el 21 de marzo, se había adelantado al día 11; porque en efecto los once minutos anuales que faltan, al modo que hacen una hora en cada cinco años y medio, componen un día con poca diferencia cada ciento y tantos años, y por consiguiente hacían cerca de diez días en los 1255 años que pasaron desde el de 325 hasta el de 1580.

Este defecto fué conocido por algunos astrónomos y varios papas se propusieron corregirle, pero esta gloria estaba reservada a Gregorio XIII.

A fin de hacer una corrección exacta, se valió de los conocimientos del célebre matemático y astrónomo italiano Luis Lilio o Lilio; y siguiendo sus consejos, mandó que del año 1582 se quitasen diez días al mes de octubre, de modo que al día 4 no siguiese el día 5 sino el 15. Y para preaver en lo sucesivo semejante equivocación, ordenó que de cada cuatro años centenarios solo uno fuese bisesto; esto es, que fuese bisesto el año de 1600, pero no los de 1700, 1800 y 1900, siéndolo otro vez el de 2000, y no los tres centenarios siguientes, y así en adelante. Rebajando tres años bisestos, o quitados tres días en cada cuatrocientos años, se rebaja el producto de los once minutos anuales que sobran con mucha aproximación, y pasarán mil ochocientos siglos sin que sea notable la diferencia. Fijado de este modo el equinoccio en el día 21 de marzo, fué fácil conocer que luna era la primera; y para establecer el día 14 de la luna, y arreglar en consecuencia el día de la Pascua y demás fiestas móviles, añadió el Papa un nuevo arreglo muy claro y seguro.

Entre los varios matemáticos y astrónomos que fueron consultados para la corrección del calendario gregoriano, merece particular mención el español Juan Salón, franciscano, natural de Valencia, quien publicó en Florencia en el año 1572 un libro titulado de *Emendatione romani kalendarii, et paschalis solemnitate reductione*, cuya obra se recibió con tanto aprecio que se reimprimó en Roma en 1576. Otro de los sabios que fueron nombrados por Gregorio XIII para el examen y perfección del sistema presentado por el astrónomo y médico Luis Lilio fué el célebre dominico español Pedro Chacon, el cual en 1568 había dado ya a luz la explicación del calendario antiguo romano.

Este arreglo interesante, conocido con el nombre de corrección gregoriana por el de su augusto Reformador, se llama también nuevo estilo, el cual fué adoptado inmediatamente de su publicación por casi todos los pueblos; a excepción de algunos cismáticos o protestantes; que por fin le adoptaron también.

Esta corrección se llamó también *liliana*, del nombre del profesor que principalmente trabajó en ella.

El uso de contar los años por el del nacimiento de Jesucristo, no se introdujo en Italia hasta el siglo VI, por Dionisio, y en Francia en el VII, o por mejor decir, cerca el octavo, bajo el rey Pipino y Carlomagno.

En Ungria el año comenzaba por Navidad o el día primero de enero indistintamente.

En Suecia se observaba el principio el año a primeros de enero.

Roma, Milan, y la mayor parte de las ciudades de Italia, comenzaban el año por el día de Navidad; pero en Florencia hasta el siglo X el principio del año estaba fijado al 25 de marzo.

En Venecia de tiempo inmemorial el año principiaba el 1° de marzo, y este uso se conservaba todavía en el siglo pasado en todos los actos públicos.

En Inglaterra se hallan hasta fines del VII siglo, vestigios de este uso, el cual se conservaba en el XIII. No obstante esto, parece que el uso de la Iglesia anglicana en el siglo XII, era de principiar el año en 25 de marzo. Este estilo eclesiástico pasó al civil en el siglo XIII, y se observó hasta que adoptaron el calendario reformado, por el que principió el año el día 1° de enero. Los ingleses distinguían además tres especies de años, esto es, el *historico*, el *legal* y el *litúrgico*. El año histórico principiaba de mucho tiempo atrás en 1° de enero; el año legal, es decir, el que se seguía en los actos públicos, principiaba el 25 de marzo, y el año litúrgico comenzaba en la primera dominica de adviento.

En el Concilio de Tarragona celebrado el año 1180 se mandó que no se contasen mas los años por los reyes de Francia, como se hacía en Cataluña desde la expulsión de los moros, sino por el nacimiento del Señor. En los demás reinos de España tardó mas en introducirse esta práctica, contando por la Era española que también se ha-

bia usado en Cataluña, la que comenzaba 38 años antes de Jesucristo.

En la corona de Aragón principiaba el año en 25 de marzo; pero en 1350 fué mandado que comenzase por Navidad, y que se omitiesen las calendas, las nonas y los idus de la data del día. En lo restante de España lo mas común era principiar el año el día 1° de enero.

Anuncios particulares.

El profesor en medicina y cirugía.

D. José Mont y Compta, que vive en la calle de la Merced, núm. 36, piso segundo, el cual se ha dedicado con el mayor esmero al tratamiento de las enfermedades venéreas y herpéticas así agudas como inveteradas, ofrece sus servicios a la doliente humanidad que le honre con su elección, advirtiendo que solo usa para dicho tratamiento de medicamentos vegetales de infalible curación, como lo tiene acreditado por los muchísimos enfermos que ha tenido la satisfacción de curar.

Recibe consultas todos los días en su casa de doce a dos por la tarde, y de ocho a nueve por la noche.

Curso de lengua francesa.

Mr. Calvet tiene el honor de prevenir a los habitantes de esta ciudad, que acaba de abrir un curso de lengua francesa en toda su extensión, en la forma siguiente:

- 1.º La pronunciación, cosa indispensable para hablar.
 - 2.º Las reglas de la gramática, muy útiles para escribir perfectamente.
 - 3.º La ortografía, que forma el cumplimiento.
- Las personas que quisieren honrarle con su confianza estarán satisfechas de su método. Se dirigirán a la calle Dormitorio de S. Francisco, núm. 4, entresuelo.

Trenzas o añadidos para el peli ado.

En la peluquería de Alsina, Rambla de Capuchinos, núm. 93, acaba de llegar una partida de añadidos de los denominados de espiga, buenos para los peinados de moda, de tres palmos de largo, a 24 rs. cada uno.

Se necesita un buen oficial barbero para un salon de peluquero, que sepa bien su obligación. Darán razon en la tienda de quincalla al lado de la fonda de Oriente.

DILIGENCIAS, POSTAS GENERALES.

Administración de Barcelona.
Esta administración tiene el gusto de ofrecer al público la rebaja de precios que se ha hecho nuevamente, desde Valencia a Madrid por la nueva carretera de las Cabritas, cuyos precios a continuación se expresan.
De Barcelona a Valencia, Berlina. 170 rs. vn.
De Valencia a Madrid, Berlina. 200 id.
De Barcelona a Valencia, interior. 130 id.
De Valencia a Madrid, interior. 160 id.
Se despachan los billetes en la fonda del Oriente.

En la Rambla al lado del Liceo, en casa don Antonio Casas, número 30, se despachan los billetes de los omnibus diarios de Juan Palomo y compañía, que salen de Mataró para Gerona y Figueras, y vice-versa.

IMPRENTA PARA VENDER.

En la calle de S. Pablo, núm. 68, piso 1.º, darán razon.

Venta. En la calle de Capellans, núm. 28, piso 3.º, darán razon de un hermoso piano-menacor que cederán por 8 duros.

AL ZEPHERO.

Almacén de abanicos, fabrica de paraguas y sombrillas de Francisco Corretjer, calle de Fernando VII, núm. 32, esquina a la de Raurich.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que acaba de recibir de Paris un escogido surtido de objetos propios para esta temporada de bailes, todo de la mas última moda, como son alfileres para el pecho y cabeza, aretes, ricos brazaletes, libritos de baile, libritos de memorias, portamonedas, tarjeteros, así como tambien bastones finos y elegantes para caballeros, y otros distintos objetos para esta temporada, igualmente un grande y hermoso surtido de sombrillas de todas clases y paraguas.

Con real privilegio esclusivo.

La legítima pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo a personas que contaban muchos años de carecer de él, y ha merecido la aprobación de todos los consumidores. El inventor agradecido al público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada; ha hecho construir un nuevo molde de bote en el cual está grabado su apellido. «Buet Madrid» para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se vendan bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composición en nada se parece a la legítima. Cada bota está sellada con las iniciales J. B., y acompañado de un estenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despacha a 10 rs. bote en la peluquería de S. M. calle de la Montera, núm. 28 en Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Boquería, núm. 14.

Alquiler. Los dominos para señora que ej año pasado se alquilaban en el salon de Modas de la señora Alsina, en la Rambla de Capuchinos, núm. 93, ahora se hallarán en la calle del Call, entrando por la de la Boquería, núm. 14, a la derecha, tienda de Modas de dicha señora; los habrá nuevos y variados a precios cómodos; a mas hay un buen surtido de máscaras de raso.

DICCIONARIO

MEDICINA, CIRUJIA, FARMACIA, medicina legal,

física, química, botánica, zoología y veterinaria. POR P. H. NYSTEN.

Traducido de la última edición francesa, y considerablemente aumentado, adornado de un gran número de láminas de anatomía, cirugía etc., intercaladas en el texto. Revisado por el doctor en medicina y cirugía D. José Castells, catedrático de medicina de la universidad literaria de Barcelona, socio de varias corporaciones científicas, etc.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Toda la obra se publicará en 20 entregas al módico precio de 6 rs. cada una en Barcelona. Todos los lunes se repartirá sin falta ninguna una entrega, empezando por el mismo lunes 7 de enero de 1850.

REGALO.

Los señores que se suscriban por todo el mes de enero de 1850, se les encuadernará GRATIS la dicha obra en buena pasta, en un solo tomo. Se admiten suscripciones en la Librería Politécnica de Tomás Gorchs, calle del Cármen, junto a la Universidad.

VIDAS DE LOS SANTOS, NUEVAMENTE EDITADAS

por una reunión de eclesiásticos y de escritores católicos.

BAJO LA DIRECCION RELIGIOSA DE UNA COMISION NOMBRADA

POR EL SEÑOR ARZOBISPO DE PARIS.

Colección de biografías que se publican en español, dedicada a S. S. el Sumo Pontífice Pío IX, a SS. MM. y AA. los reyes, principes é infantes de España, y a los eminentísimos señores cardenales, patriarcas, muy reverendos arzobispos y reverendos obispos y respetable clero español de ambos hemisferios. Censores eclesiásticos: doctor don José Palau y doctor don José Riera, director de la parte literaria; don Joaquín Roca y Cornet, bibliotecario de la Universidad de Barcelona, antiguo redactor de la Religión y de la Biblioteca Católica, etc. etc.—Editor don Juan Oliveres, impresor de S. M.

ENTREGAS PUBLICADAS.

- 1.º SAN ANTONIO ABAD, dedicada al excelentísimo é Ilmo. señor arzobispo de Tarragona.
- 2.º VIDA DE SAN VICENTE DE PAUL, dedicada al excelentísimo é Ilmo. Sr. nuncio de S. S.
- 3.º SAN FRANCISCO DE SALES, dedicada al excelentísimo señor Patriarca de las Indias.
- 4.º SAN BUENAVENTURA, dedicada al excelentísimo é Ilmo. señor obispo electo de Barcelona.
- 5.º SAN ATANASIO, dedicada al Esmo. é Ilmo. Sr. arzobispo de Toledo.
- 6.º VIDA DE SANTA GENOVEVA, patrona de Paris, dedicada al Esmo. é Ilmo. señor arzobispo de Sevilla.
- 7.º VIDA DE SAN EDUARDO, rey de Inglaterra, dedicada al Ilmo. señor obispo de Vich.

HOY SE REPARTE.

8.º VIDA DE SAN FRANCISCO DE PAULA, dedicada a S. A. el Sermo. Sr. infante don Francisco de Paula Antonio de Borbon. Los primeros mil suscritores tendrán obsequio a un primoroso retrato de nuestro Santísimo Padre el Pontífice reinante Pío IX. El precio de suscripción es de 4 rs. por cada vida o entrega en Barcelona, y 5 en los demas puntos, que se satisfarán al recibirla, sin que se exija el menor adelanto. Se suscribe en Barcelona en la librería de su editor don Juan Oliveres, calle de Escudellers, núm. 53; Piferrer, Librería Española; Riera, viuda Pla, Campins y Pont, Ribet, Hispania y Sala.

MANUAL

DE CUENTAS HECHAS

y reducción de monedas, pesos y medidas de Inglaterra, Francia y Portugal, a monedas, pesos y medidas de Cataluña, y Castilla; con la correspondencia de Castilla con Cataluña, y Cataluña con Castilla; a mas las instrucciones necesarias para la pronta resolución de toda compra y venta, cambio etc.; y otras noticias interesantes y curiosas para los que se dedican a toda especie de comercio é industria, por D. J. Ll. y de P.

Los comerciantes y fabricantes, los tenderos, drogueros y vendedores de toda clase de géneros y comestibles, apreciarán la utilidad de este manual que se ha escrito teniendo a la vista los mejores tratados; de modo que pueden tener en él la mas completa confianza por la exactitud de las reducciones aproximadas y tomadas en sus partes mas diminutas, a fin de que en las compras y ventas a la gruesa o al por mayor no se pierda ninguna fracción. Para que los compradores sepan a punto fijo en qué emplean su dinero, y si dicho Manual les puede convenir, en los puntos de expendición que mas abajo se citan, se les facilitará el Índice de las materias que contiene.

Véndese en la librería de Sierra, plaza de la Constitución; Sauri, calle Ancha; esquina a la del Regomí; Agustín Gaspar, plaza de Palacio; Mayol, calle de Fernando VII; Piferrer, plaza del Angel, y en casa de D. José Rosell, frente la Riba, en la Barceloneta.

Precio 8 rs. vn.

E. R., J. DEVESE Y PUJADAS.—IMPRENTA DEL SOL, CALLE DE SERRA, NUM. 6.